



LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

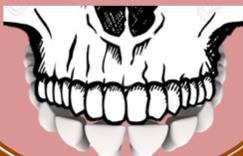
El Centro de Profesionalización, Acreditación, Certificación y Carrera

CONVOCA

A DENTISTAS Y QUÍMICOS A LAS EVALUACIONES TEÓRICAS PARA INGRESAR COMO PERITOS ODONTÓLOGOS Y QUÍMICOS

REQUISITOS DE INGRESO

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, ser mayor de edad y en pleno ejercicio de sus derechos.
- II. Tener título legalmente expedido y registrado por autoridad competente que lo faculte para ejercer la ciencia, técnica, arte o disciplina de que se trate, o acreditar plenamente los conocimientos correspondientes a la disciplina sobre la que deba dictaminar cuando de acuerdo con las normas aplicables no necesite título o cédula profesional para su ejercicio, y haber ejercido la profesión u oficio mínimo dos años con antelación a su ingreso.
- III. En su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- IV. Gozar de buena reputación, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
- V. No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme como servidor público, ni estar sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa federal o local, en los términos de las normas aplicables.
- VI. No hacer uso de sustancias psicotrópicas, de estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- VII. Presentar y aprobar las evaluaciones de control de confianza.



DOCUMENTACIÓN

ODONTÓLOGOS

- Solicitud printaform con fotografía
- Acta de nacimiento
- RFC con Homoclave
- Clave Única de Registro de Población
- 4 fotografías tamaño infantil a color
- Certificado de bachillerato
- Título y cédula de Licenciado en Odontología
- Comprobante de domicilio reciente
- Carta de NO antecedentes Penales
- Dos cartas de recomendación personales
- Currículum vitae con soporte
- Credencial de elector
- Licencia de conducir vigente
- Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada

Nota: Deberán entregar la documentación en original y dos copias.



DOCUMENTACIÓN

QUÍMICOS

- Solicitud printaform con fotografía
- Acta de nacimiento
- RFC con Homoclave
- Clave Única de Registro de Población
- 4 fotografías tamaño infantil a color
- Certificado de bachillerato
- Título y cédula de Ingeniero Químico o QFB
- Comprobante de domicilio reciente
- Carta de NO antecedentes Penales
- Dos cartas de recomendación personales
- Currículum vitae con soporte
- Credencial de elector
- Licencia de conducir vigente
- Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada

Nota: Deberán entregar la documentación en original y dos copias.

PROCESO

Los interesados deberán entregar su documentación completa en las oficinas de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera ubicadas en el Blvd. Jesús Valdés Sánchez #695-B (segundo piso) esquina con Sierra Mojada, Col. República Oriente o en la Delegación de la PGJE de su ciudad, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, llenar un formato de inscripción y sujetarse al procedimiento siguiente:

- I. Entregar documentación completa y entrevista de perfil.
- II. Presentar y aprobar evaluación teórica escrita con un mínimo de 80.
- III. Los aprobados en la evaluación, deberán además, aprobar las evaluaciones de control de confianza.
- IV. El más alto promedio en el total de sus evaluaciones para el área de Odontología, obtendrán una plaza como Perito Odontólogo.
- V. Los 2 promedios más altos en el total de sus evaluaciones para el área de Química, obtendrá una plaza como Perito Químico.
- VI. Los demás aspirantes que hayan aprobado satisfactoriamente, pasarán a una lista de reserva, donde las plazas se otorgarán gradualmente y por orden de prelación en las regiones descritas.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO**

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA

LA DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN, ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CARRERA

LIC. MARIBEL ARACELI RODRÍGUEZ RAMÍREZ